



"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Almoloya de Juárez, México a 14 de febrero de 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio N0.UTAJ/17/SAI/2020.

CIUDADANO SOLICITANTE
P R E S E N T E.

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante sistema SAIMEX, de fecha 14 de agosto del año en curso y con número de folio 00026/ALMOJU/IP/2019, y que literalmente refiere lo siguiente:

“Solicito el informe del ejercicio de presupuesto del 2019 en específico del OPDAPAJ (Organismo Público Descentralizado de Agua Potable de Almoloya de Juárez)”SIC.

Por lo cual y de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. se determina la notoria INCOMPETENCIA para atender su solicitud de información, en virtud de que OPDAPAJ es un organismo público descentralizado, por lo que se le sugiere gire la solicitud a la dependencia antes mencionada.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRICA

C.c.p. Archivo